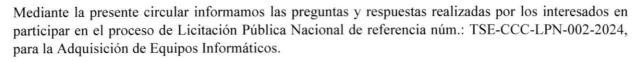


Santo Domingo, D.N. 31 de enero 2025

## **CIRCULAR**

Referencia: TSE-CCC-LPN-002-2024

Adquisición de Equipos Informáticos



Las preguntas y respuestas del presente proceso se especifican en el siguiente:

No. pregunta	Fecha solicitud	Consulta	Respuesta
1.	2/1/2025	Buenos días Estimados,  Sobre el proceso TSE-CCC-LPN-002-2024 correspondiente a la "Adquisición de equipos informáticos", tenemos las siguientes consultas:  Para el Ítem 2. En los requerimientos del puerto de red se menciona "Ethernet Gigabit, 10/100 Gigabit". Quisieron indicar 10/100 Megabit o en efecto se requieren puertos de 10 Gbps o 100 Gbps en los desktops.	Los puertos ethernet solicitado es de una velocidad de 10Gbps.
2.	2/1/2025	Para el Ítem 7. Los requerimientos del almacenamiento externo mencionan una capacidad bruta requerida de 11.5TB, pero en el anexo 1 se menciona que debe incluir 18 discos de 3.84TB lo que serían 69.12TB brutos (RAW). Cual de estas dos capacidades es la que debemos considerar (11.5TB RAW o 69.12TB RAW).	1
3.	2/1/2025	Para el ítem 7. ¿Se requieren los servicios de migración de datos? De ser así, cual es la capacidad en TB a migrar desde el VNX5200 y cuantos servidores se migrarían.	
4.	7/1/2025	Buenos días,  Por favor de confirmar si se puede participar por Items.	Si, se puede participar por Items.
5.	20/1/2025	Ítem 3- Monitor:	No, prevalece lo indicado en el pliego de condiciones



		Considerando que el puerto VGA está en desuso por obsolescencia, solicitamos por favor considerar retirar este requerimiento	en el en el numeral 2.6.1"Ficha Técnica".
6.	20/1/2025	<ul><li>Ítem 3- Monitor:</li><li>¿Es posible cumplir con el puerto VGA a través de adaptador?</li></ul>	No, prevalece lo indicado en el pliego de condiciones en el en el numeral 2.6.1"Ficha Técnica".

